



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de las Artes

RESOLUCIÓN 1070 (OCTUBRE 22 DE 2020)

“Por medio de la cual se declara desierta la adjudicación de la convocatoria XVII PREMIO DE ENSAYO SOBRE ARTE EN COLOMBIA”

La Subdirectora de las Artes del Instituto Distrital de las Artes - IDARTES en ejercicio de sus facultades legales, en especial lo contemplado en el Acuerdo 6 de 2020 del Consejo Directivo de la entidad, la Resolución de Nombramiento N° 133 del 10 de febrero de 2020, la Resolución de Delegación de Ordenación del Gasto N° 543 del 30 de junio de 2020 y

CONSIDERANDO

Que el 15 de mayo de 2020 el Instituto Distrital de las Artes - Idartes expidió la Resolución No. 404, «*Por medio de la cual se da apertura al Programa Distrital de Estímulos 2020 para unas convocatorias de la Subdirección de las Artes del Instituto Distrital de las Artes - Idartes*», con el propósito de fortalecer el campo del arte, mediante el otorgamiento de estímulos para el desarrollo y visibilización de las prácticas artísticas, ofertando un portafolio de estímulos en líneas transversales, así como en las áreas de arte dramático, artes plásticas, artes audiovisuales, danza, literatura y música.

Que la convocatoria **XVII PREMIO DE ENSAYO SOBRE ARTE EN COLOMBIA** está contemplada dentro de la citada resolución.

Que, en cumplimiento de lo anterior, el Instituto Distrital de las Artes – Idartes publicó en el micrositio web de convocatorias de la entidad, el cual está enlazado a la página web de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte www.culturarecreacionydeporte.gov.co, el documento que contiene los términos y condiciones de participación de la convocatoria **XVII PREMIO DE ENSAYO SOBRE ARTE EN COLOMBIA**.

Que el día 21 de julio de 2020 el Instituto procedió a publicar el listado de inscritos de la convocatoria **XVII PREMIO DE ENSAYO SOBRE ARTE EN COLOMBIA**.

Que el 13 de agosto de 2020, el Instituto Distrital de las Artes – Idartes, procedió a publicar el listado definitivo de propuestas habilitadas y rechazadas para evaluación en la convocatoria **XVII PREMIO DE ENSAYO SOBRE ARTE EN COLOMBIA**, en el cual se indica que de las cuatro (4) propuestas inscritas, dos (2) quedaron habilitadas para continuar en el proceso de evaluación por parte del jurado.

Que según lo establecido en el numeral 6.7.1. JURADOS, de las condiciones generales de participación, «*El PDE designará un número impar de expertos externos de reconocida trayectoria e idoneidad seleccionados del Banco de Jurados, quienes evaluarán las propuestas que cumplieron con los requisitos, emitirán un concepto escrito de las mismas, deliberarán y recomendarán los ganadores, teniendo siempre en*

RESOLUCIÓN 1070 (OCTUBRE 22 DE 2020)

“Por medio de la cual se declara desierta la adjudicación de la convocatoria XVII PREMIO DE ENSAYO SOBRE ARTE EN COLOMBIA”

cuenta que las propuestas seleccionadas serán las que hayan obtenido los mayores puntajes. Como resultado de este proceso se suscribirá un acta que dejará constancia de la recomendación de ganadores, incluidos los puntajes y los argumentos técnicos que soportan la decisión».

Que, en cumplimiento de lo anterior, mediante Resolución No. 871 de 02 de septiembre de 2020 se seleccionaron como jurados a los expertos Juan Carlos Guerrero Hernández, Ivonne Viviana Villamil Rodríguez y David Enrique Ramos Delgado.

Que, según lo establecido en las condiciones específicas de la convocatoria, **Criterios de evaluación**, las propuestas seleccionadas fueron evaluadas de acuerdo con los siguientes criterios:

Ronda: Selección de ganadores

Criterio	Puntaje
Solidez formal y conceptual de la propuesta.	0 al 50
Aporte al campo de las artes plásticas y visuales.	0 al 50
TOTAL	100

Que según Acta de Convocatoria Desierta de octubre 19 de 2020, suscrita por los jurados designados para evaluar las propuestas habilitadas en la convocatoria **XVII PREMIO DE ENSAYO SOBRE ARTE EN COLOMBIA**, en su inciso cuarto se manifiesta lo siguiente: «*Analizados los resultados de la evaluación y realizada la deliberación de la convocatoria XVII PREMIO DE ENSAYO SOBRE ARTE EN COLOMBIA el jurado recomienda declarar desierta la convocatoria*».

Que, por lo anterior, se hace necesario declarar desierta la adjudicación de estímulos en la convocatoria **XVII PREMIO DE ENSAYO SOBRE ARTE EN COLOMBIA**.

En consideración de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Declarar desierta la adjudicación de la convocatoria **XVII PREMIO DE ENSAYO SOBRE ARTE EN COLOMBIA**, del Programa Distrital de Estímulos 2020, de acuerdo con lo expuesto en la parte motiva del presente acto.

ARTÍCULO 2º: Ordenar la publicación de la presente Resolución en el micrositio web de convocatorias del Instituto Distrital de las Artes - Idartes, el cual está enlazado a la



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de las Artes

RESOLUCIÓN 1070 (OCTUBRE 22 DE 2020)

“Por medio de la cual se declara desierta la adjudicación de la convocatoria XVII PREMIO DE ENSAYO SOBRE ARTE EN COLOMBIA”

página web de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte www.culturarecreacionydeporte.gov.co.

ARTÍCULO 3º: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y contra ella proceden los recursos de reposición y apelación de conformidad con los numerales 1 y 2 del Art. 74 de la Ley 1437 de 2011.

PUBLÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en Bogotá el día, **OCTUBRE 22 DE 2020**


ASTRID LILIANA ANGULO CORTÉS
Subdirectora de las Artes
Instituto Distrital de las Artes – Idartes

El presente acto administrativo ha sido proyectado, revisado y validado telemáticamente y vía correo electrónico como se indica en el siguiente recuadro:	
Funcionario – Contratista	Nombre
Aprobó Revisión:	Sandra Margoth Vélez Abello – Jefe Oficina Asesora Jurídica
Revisó:	Nidia Rocío Díaz – Contratista Subdirección de las Artes
Revisó:	Astrid Milena Casas Bello – Contratista Oficina Asesora Jurídica
Revisó:	Diego Eduardo Beltrán Hernández – Contratista Oficina Asesora Jurídica
Revisó:	Alberto Roa Eslava – Profesional Especializado Área de Convocatorias
Proyectó y suministró información:	Paula Alejandra Gualteros Murillo – Contratista Área de Convocatorias.